CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
19 JUN. 2025
RECIBIDO
Hora: 3:00
Firma:

**BELLIDO UGARTE GUIDO**

*"Todo por el pueblo"*

**Moción de Orden del Día N° 17807**

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

## MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Huayopata fue creado mediante Ley SN el 02 de enero de 1857 durante el gobierno del presidente Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los quince distritos de la provincia de La Convención; ubicado a una altitud de 1 524 m. s. n. m.

Que, en el distrito de Huayopata tradicionalmente los ciudadanos locales celebran el aniversario de su distrito el 19 de junio de cada año mostrando su diversidad costumbrista y sus danzas tradicionales, exponiendo con orgullo su identidad cultural.

Que el distrito de Huayopata se caracteriza por ser uno de los mayores productores de té en el Perú, destacándose por su método tradicional de producción. Utilizando únicamente técnicas manuales para la cosecha, los agricultores seleccionan cuidadosamente las hojas más frescas y tiernas. Este meticuloso proceso de recolección y posterior procesamiento da como resultado el famoso Té, un producto de alta calidad que es muy apreciado tanto en el mercado nacional como en el internacional

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Huayopata, ubicado en la provincia de La Convención, departamento de Cusco, al conmemorar este diecinueve de junio del dos mil veinticinco sus 168° aniversario de su creación política.

**SEGUNDO:** Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Huayopata en la persona de su alcalde, Guido Celestino Figueroa Ramos y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 18 de junio de 2025.

**GUIDO BELLIDO UGARTE**
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/06/2025 20:03:50-0500